

Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Tomás Silva Barba, con DNI 28.699.724, con último domicilio conocido en Avda. Eduardo Dato, 25-1.º C, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 3.609.968 ptas., saldo deudor que presentaba el día 18.1.95, la póliza de Contrato de Préstamo núm. 3.655.785/36.

Sevilla, 3 de marzo de 1995.- Caja de Madrid P.P.

ANUNCIO. (PP. 645/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de

Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Manuel Silva Barba y doña Juana Dolores Bernal Mora con DNI 27.288.486 y 75.421.837, con último domicilio conocido en ambos casos en C/ Mallen, 40 (Sevilla), y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 1.683.253 pesetas, saldo deudor que presentaba el día 2.12.1994 la póliza de Contrato de Préstamo núm. 3.780.262/24.

Sevilla, 2 de marzo de 1995

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63